

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR PATENTE COMERCIAL, SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°001900022.

VALLENAR,

0 7 OCT. 2019

DECRETO EXENTO 103526

VISTOS:

- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°202106, de fecha 02 de octubre de 2019.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. Decreto Exento Nº1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento Nº1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente con duplicidad de pago.
- 2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes al señor Carlos Fernández Gaviño de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
26477	30/04/2019	11.344
26478	30/06/2019	11.344 -
39500	30/09/2019	11.526
29501	30/11/2019	11.526
	TOTAL	45.740







- Modifiquese y actualicese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$45.740.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm. -

RECEPCIÓN

9 9 OCT. 2019

DIRECCIÓN-JURÍDICA